

DIRECCION DE TRANSITO

MAT.: *Autoriza Restitución de Gastos.*

MONTE PATRIA, 06 de Noviembre de 2014

VISTOS :

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, que aprueba Instalación de Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre del 2012.
- Decreto Alcaldicio n° 13.082. de fecha 09.12.2014, que aprueba el presupuesto municipal año 2015;
- Informe de solicitud,
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 12545

1. **AUTORÍZASE**, Restitución de gastos al funcionario Wladimir Segura aguilera Rut. N° [REDACTED], Grado 16°, planta Administrativa, por gastos incurridos en la compra de combustible por traslado en su vehículo particular a curso de capacitación en la ciudad de La Serena de fecha 16/10/2015.
2. **CANCELESE**, la suma de \$10.000.- (diez mil pesos).
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 215.22.03.001.001 combustible AG 111.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

